



Resolución de Consejo Directivo 759 / 2026 - EXA -UNSa
EXP 252/2026 - Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO, y la consejera Titular por el Estamento de Estudiantes, Srta. Luciana Belén LERA, solicitan licencia ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
19/10/2026

VISTO las notas a través de las cuales el consejero Suplente por el Estamento de Profesores Auxiliares, Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO, y la consejera Titular por el Estamento de Estudiantes, Srta. Luciana Belén LERA, solicitan licencia ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO.

Que el consejero Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO solicita licencia, desde el 1 de septiembre, por haber accedido a una licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo docente que ejerce en la Facultad.

Que, asimismo, la consejera Titular por el Estamento de Estudiantes, Srta. Luciana Belén LERA solicita licencia, desde el 1/09 y hasta el 06/10/2026, ante la necesidad de disponer de tiempo para preparar exámenes finales y actividades de índole personal.

Que la Res CD Cs Ex 083/1999, en su Capítulo I, artículo 3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, establece lo siguiente: *"Si el consejero tuviera previsto no concurrir a más de dos sesiones ordinarias consecutivas, deberá solicitar licencia al Consejo. Otorgada la misma, será sustituido por el consejero Suplente"*.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, mediante Despacho N° 94/2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su 17° Sesión Ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2026) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por otorgada al consejero Suplente por el Estamento de Profesores Auxiliares, Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO, licencia al Consejo Directivo, desde el 1 de septiembre de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 2°: Tener por otorgada a la consejera Titular por el Estamento de Estudiantes, Srta. Luciana Belén LERA, licencia al Consejo Directivo, desde el 1/09/2026 y hasta el 06/10/2026.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Dr. Juan Jesús Rodríguez ZOTELO y a la Srta. Luciana Belén LERA. Comuníquese a los consejeros directivos, a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Personal Docente y Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

llv
rfa



LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa